

25

EDICIÓN ESPECIAL



OBSERVATORIO CULTURAL



OBSERVATORIO CULTURAL 25

EDICIÓN ESPECIAL

REVISTA OBSERVATORIO CULTURAL

Editor

Cristóbal Bianchi Geisse

Comité editorial

Claudia Guzmán Mattos, Matías Zurita Prat, María de los Ángeles Tapia, Elías Farías Caballero, Jorge Pujado Torres y Dayana Arrepol Zuñiga

Coordinadora general

Claudia Guzmán Mattos

Gestión de contenidos

Matías Moscoso Salvo

Producción y coordinación editorial

Miguel Ángel Viejo

Dirección de arte

Soledad Poirot

Diagramación y Diseño

Aracelli Salinas Vargas, Bestiario Estudio de Diseño

Corrección de estilo

Pilar Saavedra Fernández

Supervisión de textos

Aldo Guajardo Salinas

Logística y administración

Nicolás Castillo Avendaño

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

Jefe del Departamento

Matías Zurita Prat

Coordinador de la Sección de Observatorio Cultural

Cristóbal Bianchi Geisse

Coordinador de la Sección de Estadísticas Culturales

Juan Carlos Oyarzún

Coordinadora de la Sección de Políticas Culturales y Evaluación

Claudia Toro Caberletti

Contacto

observatoriocultural@cultura.gob.cl

Observatorio Cultural nº25. Diciembre 2014, Chile.
Registro de Propiedad Intelectual nº 248304
ISSN 0719-1853

IMÁGENES PORTADA Y EDITORIAL

Monumento Editado. Utilizando el video, la fotografía digital y los nuevos medios, Andrés Durán elabora una instalación que crea una ficción a partir de monumentos ubicados en el centro de Santiago, ocultando las características propias del personaje o escena que estos representan, y cubriéndolos encementados por sus propias bases o pedestales. Así, estatuas de próceres civiles y militares son parte del material intervenido por el artista, dejando solo algunos fragmentos a la vista, para provocar al espectador y hacerlo pensar acerca de nuestra identidad y memoria colectiva. Durán reflexiona sobre los códigos que se utilizan para designar las poses en este tipo de escultura, y al borrar la identidad, cataloga su propia versión de los monumentos.

Las obras incluidas en la portada y contraportada llevan por título: *Prócer sentado 1, Prócer de pie 3, Prócer de pie 1, Escena mitológica 2, Escena mitológica 1, Ecuestre 1, Escena mitológica 3*. La obra de la editorial corresponde a *Escena mitológica 2*.

Andrés Durán Dávila es Licenciado en Artes Visuales de la Universidad ARCIS y tiene estudios previos de Arquitectura. Ha expuesto en Chile y el extranjero, destacándose entre sus montajes "Casa cartel" (2001), "Terreno baldío" (2002), "Mensulás" (2003 IV Bienal de Mercosur Brasil), "Ejercicios para distraer la mirada" (2012). En 2005 fue nominado al Premio Altazor en la categoría Mejor Instalación y Video Arte. Su obra se ha desarrollado bajo un imaginario ligado a lo urbano, enfocado en problemáticas como el habitar, lo escenográfico y las ocupaciones informales en la ciudad. Sus obras siempre buscan generar una experiencia con la imagen, ya sea por medio de la fotografía, el video y/o los medios digitales. Utiliza diferentes mecanismos para intervenirla, rearticularla y presentarla, dejando en evidencia su propia construcción como imagen.

Fuente: Colección de Arte Contemporáneo, Galería Gabriela Mistral, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

SUMARIO

NUEVOS MODELOS CREATIVOS DESARROLLADOS POR JÓVENES Por Néstor García Canclini	12
MECANISMOS PERFORMATIVOS DE LA INSTITUCIONALIDAD EDUCATIVA EN CHILE: PASOS HACIA UN SUJETO CULTURAL Por Alejandro Carrasco	18
MEDIOS, CULTURA Y SOCIEDAD EN CHILE: DE LOS SENTIDOS COMUNES A LAS APERTURAS REFLEXIVAS Por Claudio Salinas Muñoz	26
LA ACCIÓN TIENE LA PALABRA: LAS ARTES EN LA ERA DE LA POSDISCIPLINA Por María José Contreras Lorenzini	32
EL ARTE DE LA PERFORMANCE EN CHILE: LA HERENCIA DE LA ESCENA DE AVANZADA Y LA NUEVA GENERACIÓN Por Sophie Halart	38
EL ARTE DE SER AMATEUR: DISTANCIA Y PARTICIPACIÓN Por Lucía Vodanovic	44
ARTE COMO PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO SOCIAL Por Sidsel Nelund	48
LECTORES Y BIBLIOTECAS: DESENCUENTROS, DESAJUSTES Y EMERGENCIAS Por René Jara R.	54
LA PRÁCTICA EDITORIAL ALTERNATIVA: REVISIÓN DE LA BARRA DE HERRAMIENTAS Por Francisca García B.	58
PRÁCTICAS DE EMANCIPACIÓN EN LA POESÍA Y EL CINE CHILENO ARGENTINO Y CONTEMPORÁNEO Por Constanza Ceresa	64
HA LLEGADO LA HORA DE <i>RELEER</i> A PARRA Por César Cuadra	68
URBICIDIO O LA PRODUCCIÓN DE OLVIDO Por Fernando Carrión M.	76

ARTE PÚBLICO EN LA CIUDAD: MÁS ALLÁ DE UN ORNAMENTO PROBLEMÁTICO Por Daniel Opazo O.	84
MUSEOS Y PÚBLICOS: APUNTES SOBRE UNA RELACIÓN DISTANTE Por Malena Bastías Sekulovic	90
EL DEBATE DE LOS HISTORIADORES Y EL USO REFLEXIVO DE LA HISTORIA Por Daniela Jara	94
LOS TALLERES ARTÍSTICOS EN EL TRABAJO CON USUARIOS DE DROGAS Por León Gomberoff	102
LA EXTRANJERIDAD INMIGRANTE PERUANA EN CHILE Por María Emilia Tijoux	108
CULTURA Y ECONOMÍA: ITINERARIO DE DOS CONCEPTOS Por Tomás Ariztía	114
LA CULTURA COMO PROBLEMA: NI ARNOLD NI FLORIDA Por Jaron Rowan	120
EXHIBICIÓN DE CINE CHILENO EN SALAS: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE UN PROBLEMA PERSISTENTE Por Jorge Letelier Flores	130
EL DISEÑO Y LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN CHILE Por Eduardo Castillo	136
ARQUEOLOGÍA DE AYSÉN: DONDE LO RARO ES LO IMPORTANTE Por Francisco Mena	142
¿ANTÁRTICA? Por Paola Vezzani González	144
MALL DE CASTRO, PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA Por Lorenzo Berg Costa	146
EL NORTE EXÓTICO Y LA NECESIDAD DE HISTORIA Y ARCHIVOS DESDE LA PERIFERIA CHILENA Por Rodrigo Ruz Zagal	148

URBICIDIO O LA PRODUCCIÓN DEL OLVIDO

Por Fernando Carrión M.

Introducción

NUNCA COMO AHORA HABÍA ESTADO TAN PRESENTE EL TEMA DEL PATRIMONIO EN LA AGENDA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, en el espacio de los especialistas y en el escenario de la ciudadanía patrimonial. Sin duda que esta visibilidad y posicionamiento no es casual: *nunca se había destruido tanto patrimonio como ahora!*

El proceso de destrucción selectivo y masivo del patrimonio se ha desarrollado sin el impedimento de los sujetos patrimoniales institucionales —nacionales e internacionales— encargados de velar su salvaguarda, tanto que estos no han reaccionado frente, por ejemplo, al derrocamiento de la Biblioteca de Alejandría, al bombardeo de Bagdad, a la invasión turística en Venecia, a la construcción de las grandes torres habitacionales en Santiago Centro o al vaciamiento de la sociedad en el Centro Histórico de Quito¹. Es más, en muchos casos, sus propias acciones han sido las que han deteriorado el acervo acumulado.

Esta debilidad institucional pone en cuestión su condición estructural y también los paradigmas tradicionales con los que han abordado la temática². En otras palabras la destrucción patrimonial, la debilidad institucional y la obsolescencia conceptual —en el marco de la globalización— configuran una co-

yuntura patrimonial signada por la producción de olvido, que bien podría caracterizarse como una *crisis global del patrimonio*; muy similar a la que se produjo luego de la Segunda Guerra Mundial³, con la diferencia de que ella estuvo localizada en Europa y la actual se despliega de manera generalizada en el territorio y de forma ubicua⁴; lo cual es posible porque se ha producido la globalización del patrimonio, gracias a la revolución científico-tecnológica en el campo de las comunicaciones, a las declaratorias de patrimonio de la humanidad⁵, al peso de la cooperación internacional y al turismo homogeneizador que rompe fronteras.

Es que ahora el patrimonio se revela como una construcción social y, por lo tanto, como un fenómeno histórico que muta constantemente; por eso existen coyunturas particulares de transformación de sus modos de (re)producción. Este es el caso de toda crisis, porque se convierte en un par de aguas, que divide e integra momentos distintos.

1. En 1990 la población del Centro Histórico fue 81.384 habitantes, 20 años después se redujo a 40.913 (Del Pino, 2013).
2. Los paradigmas hegemónicos han sido funcionales a estos procesos, por ejemplo, gracias a las políticas de turismo, de gentrificación y de conservación, entre otras.

3. Situación muy parecida se vivió con la Segunda Guerra Mundial en Europa, que dio lugar justamente a un impulso muy fuerte de las tesis de la restauración y la reconstrucción monumental.
4. Tres grandes coyunturas patrimoniales ha vivido la humanidad: la primera con la primera modernidad, la segunda con la guerra mundial y ahora con la globalización.
5. Al momento son 187 ciudades consideradas patrimonio de la humanidad, las que deciden conformar la Organización de Ciudades Patrimonio de la Humanidad (OCPM), para intercambiar experiencias, difundir conocimientos, generar asistencia técnica, entre otras (ovpm.org/main.asp). Además se debe señalar que actualmente (año 2013) están catalogados 981 sitios: 759 culturales, 193 naturales y 29 mixtos, en 160 países del mundo entero.

La crisis patrimonial es una oportunidad que se empieza a sentir como un punto de partida de una nueva realidad: nace de la queja social en crecimiento, de la reivindicación ciudadana que presiona y, sobre todo, del apareamiento de ciertos atisbos de proyectos colectivos alternativos. En esa perspectiva y en esta coyuntura se vive la confrontación de dos modelos de gestión que buscan la salida a la crisis: el uno bajo la égida del mercado (acumulación) y el otro desde el peso de lo público (democratización); pero no es solo en el ejercicio de gobierno, sino también en la concepción del patrimonio, lo cual le pone al concepto, por primera vez, en una doble condición creativa: superar el *fetichismo patrimonial* y aceptar la condición *polisémica* que tiene.

Con este trabajo se quiere aportar al conocimiento de esta coyuntura patrimonial mediante un giro metodológico: a la visión monopólica del patrimonio como bien depositario de la memoria (monumento⁶), se busca oponer el sentido de la producción del olvido; de tal manera de reconstruir el equilibrio en la ecuación patrimonial entre: la acumulación del pasado (acervo) y la destrucción del presente (despilfarro), pero desde sus procesos sociales constitutivos.

Si tradicionalmente se han resaltado los *atributos* del bien patrimonial —vinculados generalmente a lo monumental— hoy lo que está en discusión son las relaciones sociales que explican la pérdida del acervo continuamente acumulado a lo largo de la historia⁷. En otras palabras, concebir al patrimonio menos a partir de los atributos y más desde relaciones sociales que lo constituyen. Pero también se trata de llamar la atención desde el ángulo inverso a la cantidad de memoria acumulada; esto es, desde las lógicas y formas de producción del olvido, de tal manera de entender los procesos de generación patrimonial por sus orígenes (económicos, culturales, políticos), y menos a partir del objeto de la destrucción (monumento); para construir nuevas maneras de producir sustentabilidad en la acumulación histórica del patrimonio (valor de historia).

Este giro metodológico permitirá *curar con el ejemplo*, pero al revés: mirar desde lo que se pierde, a través de un balance entre lo que se recupera y se destruye, en aras de supuestos «valores superiores» provenientes de la política, de la guerra o de la economía, que terminan por subsumir a las propias instituciones destinadas a mitigar el olvido.

El concepto *urbicidio* es central en la comprensión de este proceso, porque ayuda a entender lo que se pierde y, a partir de ello, lo que se debe mantener y también construir.

LO PATRIMONIAL: polisemia y fetichismo

Según el diccionario de la Academia de la Lengua, la palabra *patrimonio* viene del latín y se compone, por un lado, de *patri* que significa padre, y por otro, *onium* que quiere decir recibido; es decir: *es recibido por línea paterna*. De allí que sea una definición altamente dinámica que entraña un proceso histórico que tiene actores explícitos: los que reciben (es recibido por) y el que transmite (por línea paterna); es decir, actores que interactúan a la manera de *sujetos patrimoniales* en relación a la disputa de la heredad (Carrión, 2010).

Esta noción de patrimonio no define bienes o cosas (cosifica) —sean materiales, inmateriales o espirituales— sino una relación que delimita un ámbito particular del conflicto social: el legado o la herencia, y lo hace según la correlación de fuerzas de los sujetos patrimoniales en un momento y en lugar particulares; que es, finalmente, la que define la condición de poder de cada uno de ellos, porque sin apropiación —como base del poder— no hay patrimonio.

Es en el contexto de los mecanismos de transmisión del patrimonio —propios del procesamiento del conflicto— que se logra la sustentabilidad histórica del proceso, situación muy similar a lo que ocurre al interior del núcleo familiar entre el padre y sus hijos. O sea que el patrimonio genera un poder que nace de la propiedad y del peso que los sujetos patrimoniales tienen en su interacción: alguien debe apropiarse para que exista el patrimonio y, sin duda, la propiedad es una relación social históricamente constituida.

De esta manera, lo patrimonial es el resultado del proceso histórico de acumulación continua de tiempo y, a su vez, es un mecanismo productor de historia; todo ello gracias a la transformación constante de la masa patrimonial (acervo) mediante la transmisión del patrimonio entre los sujetos, bajo una doble situación: democratización del patrimonio (propiedad y poder) e incremento del valor de historia (añade tiempo al pasado); que en nada tienen que ver con las políticas de conservación. Esta historicidad de la relación social —que define la heredad productiva— niega el fetichismo patrimonial así como las prácticas de contención de la historia en su único momento: el origen.

En última instancia el patrimonio entraña, por un lado, una propiedad que le otorga al sujeto patrimonial un poder. Y, por otro, una transferencia o heredad que —por más familiar y privada que sea— debe ser ventilada por el sector público, en tanto son las cortes de justicia (marco institucional público) y la normativa del código civil (pacto social) los que determinan el protocolo que debe seguirse. Lo patrimonial en el ámbito de la sociedad no es muy distinto: el conflicto debe ser procesado con normas jurídicas, instituciones y, también, con políticas públicas porque, caso contrario, será el mercado que lo haga desde su propia lógica; mucho más si —como ahora ocurre— existen procesos de desregulación que tienen como fundamento atraer capitales (condiciones generales) que transforma el patrimonio en capital físico.

6. Por monumento se entiende según el DRAE: «*Obra pública y patente, como una estatua, una inscripción o un sepulcro, puesta en memoria de una acción heroica u otra cosa singular. Construcción que posee valor artístico, arqueológico, histórico, etc.*» (resaltado nuestro).

7. Acervo: conjunto de bienes morales o culturales acumulados por tradición o coherencia.

Si tradicionalmente se han resaltado los atributos del bien patrimonial — vinculados generalmente a lo monumental— hoy lo que está en discusión son las relaciones sociales que explican la pérdida del acervo continuamente acumulado a lo largo de la historia. En otras palabras, concebir al patrimonio menos a partir de los atributos y más desde relaciones sociales que lo constituyen.

El patrimonio solo puede ser concebido históricamente porque existe una lógica de poder sustentada en las relaciones de los sujetos patrimoniales que lo (re)producen, transfieren y consumen. Si esto es así, se pueden encontrar tres grandes coyunturas patrimoniales a lo largo de la historia: la primera, vinculada a la modernidad, cuando el Estado se apropia del patrimonio (patrimonio institucional), para concebirlo como un «aparato ideológico» que construye y legitima la historia oficial, gracias al disfrute que genera su espectacularización y a la masificación de su consumo contemplativo⁸, venido de la hiperurbanización de la población.

En este momento —característico como coyuntura patrimonial— se produce el hecho fundacional del nacimiento del *patrimonio histórico* —porque el patrimonio no ha existido siempre— a partir de dos vías constitutivas: por un lado, de los monumentos construidos con una función social relevante, como puede ser la

misa (valor de uso), pero que requieren su perdurabilidad en el tiempo, como testimonio de una época sea por la importancia de la función que desempeñaba o por la riqueza de su producción material. En este caso lo que se tiene es el incremento a su cualidad funcional (valor de uso) la necesidad del sentido de memoria (valor de historia). Y por otro, por la necesidad que existe por hacer público un hecho histórico del ayer⁹, a través de la construcción explícita de un nuevo bien patrimonial (monumento) que desde el principio nazca con valor de historia, como si fuera su valor de uso. En este momento se diferencia patrimonio como valor de uso, del patrimonio histórico como valor de historia.

La siguiente coyuntura está relacionada con el periodo de ambas guerras mundiales, cuando se producen destrucciones significativas del patrimonio histórico europeo, localizado en las ciudades más emblemáticas. A partir de este momento Europa se convierte en el espacio principal de irradiación del pensamiento —sobre todo— de las políticas del patrimonio que se universalizaron acríticamente¹⁰. Para formalizar estas propuestas se utilizaron las denominadas Cartas —que adoptaran el nombre de la ciudad donde se las redacta¹¹— y las Convenciones, las dos bajo el principio de la conservación monumental en sus distintos grados, que fueron incapaces de comprender la riqueza de los fenómenos particulares y, mucho menos, de detener los procesos destructivos.

La condición histórica del patrimonio supera aquel paradigma¹² dominante de lo patrimonial sustentado en la devoción por ciertos bienes —como objetos esenciales, sean tangibles o intangibles, materiales o inmateriales— que devino en el *fetichismo patrimonial*¹³, en tanto deja por fuera las relaciones sociales que las (re)producen o las esconden tras los atributos del bien. Esta visión histórica¹⁴ se concreta en la *producción social del patrimonio*, ocurrida en momentos, en lugares y en sociedades particulares.

9. Tanto el uno como el otro producen «historia oficial».

10. La Segunda Guerra Mundial destruyó de un día para otro el patrimonio de las ciudades, mientras en América Latina la erosión vino de las condiciones socioeconómicas y de las características de la urbanización.

11. La Carta de Atenas (1931) fue redactada solo por especialistas europeos, en la de Venecia (1964) participaron tres «extraños» provenientes de Perú, México y Túnez y luego en 1972 se realizó la primera Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural con la participación de cerca de 80 países del mundo.

12. Según Tomas Kuhn («...»), el paradigma hace referencia al conjunto de prácticas que definen una disciplina científica durante un periodo específico.

13. En mucho se acerca a la propuesta de Marx (2000) respecto del sentido y contenido del «fetichismo de la mercancía».

14. Aquí se inscribe esa definición del patrimonio monumental colonial como determinación de existencia de un centro fundacional de valor en América Latina que, incluso, termina por definirlo como un centro homogéneo y colonial (casco colonial, estilo colonial) que se proyecta. Lo colonial no fue homogéneo, sino de la imposición de la cultura y la economía de los conquistadores a los conquistados. Si bien fue una fase histórica que no se puede olvidar, ello no puede conducir a sublimar.

8. Posteriormente adquirirá un peso singular el *valor de cambio*, justamente cuando el modelo capitalista se consolida y cuando el turismo y el sector inmobiliario le dan una nueva connotación al patrimonio: capital físico que puede generar altas utilidades a quien lo posea o explote económicamente.

Los centros históricos, por ejemplo, fueron concebidos como un bien físico que tenía ciertos atributos (conjunto monumental) y no relaciones. Por eso cuando a los centros históricos se los analiza históricamente, como producción social, la cualidad *central* —que es una definición relativa— se hace líquida; y la condición *histórica* se reduce a encontrar el momento de su génesis para aplicar las políticas de conservación. De esta manera se lo vacía de historia y se llena de fetichismo, por eso, la conservación produce la negación de la condición histórica del centro histórico; tanto que al *poner en valor* el bien patrimonial producido durante la conquista española, realza la dominación colonial a través de los atributos que se le asignan al monumento —o al conjunto monumental— y congela la historia en el momento de su origen, lo cual niega el proceso continuo de acumulación del tiempo en el pasado que permite múltiples y simultáneas lecturas provenientes de tiempos distintos bajo la forma de un palimpsesto (valor de historia).

De esta manera la condición histórica se licúa cuando lo monumental se convierte en el elemento determinante de la existencia del patrimonio y no al revés: lo patrimonial es una herencia o transmisión creativa que produce un incremento del valor de historia del bien. Por eso no aceptan que, por ejemplo, la demarcación de un centro histórico nazca de la política urbana y de la correlación de fuerzas de los sujetos patrimoniales y sí creen que la delimitación viene de un demiurgo creador que cae del cielo, encarnado por una deidad o por un técnico.

Como reacción a este fetichismo patrimonial han aparecido dos visiones. La una, entendida como *capital físico* que debe reproducirse y acumularse, de tal manera de obtener ganancias económicas significativas (valor de cambio); en esa perspectiva el turismo es gravitante, aunque también lo es lo comercial y el sector inmobiliario (Rojas, 2004). Y la otra, que empieza a dar sus primeros pasos desde el concepto de patrimonio como capital social, en tanto permitiría fortalecer las instituciones y mejorar la cohesión social.

El patrimonio histórico es además, en la actualidad, una definición polisémica¹⁵ porque tiene múltiples y plurales formas de concebirlo, tanto que rompe con definición hegemónica inscrita en la lógica del pensamiento único, que no acepta disidencias. A continuación podemos ver varias entradas que nos muestran esta realidad:

- ♦ El *itinerario histórico* —propio del transcurrir de los tiempos— que da lugar a una secuencia que, según Choay (2007), transita de la connotación familiar (patrimonio familiar), a la economía (patrimonio económico), al campo jurídico¹⁶ y luego sigue

por al ámbito político (patrimonialismo¹⁷), todas ellas con un peso singular del sentido propiedad. Patrimonio es, entonces, lo que se posee bajo diferentes formas que el derecho termina por formalizarlas.

- ♦ La fragmentación en *tipos patrimoniales* se expresa bajo tres situaciones: la primera vinculada a su carácter dicotómico, material o inmaterial, así como tangible o intangible; la segunda relacionada con el ámbito sectorial del patrimonio: industrial, cultural, militar, arquitectónico, musical; y la tercera referida a lo que Bourdieu (1999) denominó el «efecto lugar», que plantea un universo patrimonial según el espacio donde se construya. Como históricamente el concepto nace en Europa —en la modernidad— es este el punto de partida desde donde se irradia al mundo; cosa que ahora no es posible por la emergencia de nuevas realidades a nivel planetario¹⁸; este es el típico caso del sentido de la glocalización —definida por Robertson (1992)— del patrimonio, que lo pluraliza. La riqueza del universo patrimonial radica en su acumulación (noción de antigüedad) y en su diversidad.
- ♦ Las *posiciones teórico-metodológicas* definen las características del objeto de pensamiento: la visión tradicional pone énfasis en el denominado bien patrimonial, sea material o inmaterial, que es probablemente la más extendida. Esta visión está en franco cuestionamiento a partir de tres posiciones que se empiezan a trabajar: la una, que surge de la definición del capital físico que debe reproducirse con altas tasas de ganancia (Rojas, 2004) y la otra desde lo que significa el capital social que fortalece las instituciones y la cohesión social. Adicionalmente se encuentra la que se concibe como un escenario de conflicto entre sujetos patrimoniales alrededor de la transmisión sustentable de la herencia.

Así como lo polisémico es un avance, también lo es la superación del fetichismo patrimonial, uno y otro inscritos bajo una condición histórica. Pero también es el hecho de que el proceso de urbanización de la sociedad ha determinado que la ciudad sea el espacio con más alta densidad de patrimonio, tanto que todo lo que contiene una urbe es patrimonial, porque la totalidad de la ciudad y sus partes, tienen un valor de uso. Sin embargo, solo algunas partes adquieren la condición de patrimonio histórico, gracias a la acumulación continua del valor de historia. Por eso el urbicidio puede actuar sobre el patrimonio, el patrimonio histórico o sobre los dos; dependiendo las estrategias diseñadas.

15. Como también lo son los conceptos de democracia, desarrollo y descentralización, entre otros.

16. Este reconocimiento de lo jurídico tiene dos implicaciones muy importantes: primero, se ubica en el *campo del derecho* y, segundo, lo convierte en un *proceso público* que está normado —a través de un pacto social: eso es una ley—, que son formas de procesar el conflicto de la heredad.

17. Se refiere a los sujetos patrimoniales (patriarcales) que consideran como propios los bienes públicos; es decir, se apropian de lo público.

18. «Mi labor en el continente americano durante más de veinte años, en contraste con el trabajo en mi país y resto de Europa, me ha hecho observar que para resolver el problema de la conservación del patrimonio cultural americano es necesario un planteamiento diferente al europeo, en muchos aspectos. (...) Aunque la filosofía de los criterios restauradores tenga una unidad original en todo el mundo, no se pueden olvidar las características diferenciales entre el patrimonio cultural europeo y el americano» (González de Valcárcel, 1997).

URBICIDIO: producción social de olvido

El concepto *urbicidio* nace en la década de los años sesenta de la mano de Michael Moorcock en el ámbito de la literatura (1963). Deberán pasar unos años más para que se lo empiece a utilizar en el campo de los estudios de la ciudad, a través de dos entradas metodológicas distintas: la primera, relacionada con los efectos devastadores que producen las guerras en las ciudades y la segunda, vinculada explícitamente a los impactos que genera la refuncionalización de las ciudades, sobre todo en aquellos lugares donde habitan los sectores populares, como ocurrió en Nueva York (Bronx) o en Chicago. Después de estos dos intentos —el uno en que la ciudad actúa como escenario y el otro como parte constitutiva de la ciudad— el concepto prácticamente desapareció por la supuesta falta de comprensión de la realidad urbana.

Sin embargo, esta noción debe trabajarse porque tiene una riqueza muy grande para explicar algunos de los fenómenos propios del urbanismo neoliberal que viven las ciudades de América Latina, y mucho más si se lo vincula al concepto de patrimonio, que en este contexto histórico se transforma en capital físico. De allí que alrededor de la relación entre *urbicidio* y patrimonio sea factible encontrar la riqueza de su formulación.

El *urbicidio* es un neologismo que encarna una palabra compuesta por: *urbs* que es sinónimo de ciudad y *cidio* de muerte: esto es, la muerte de la ciudad¹⁹. Pero así como el homicidio expresa el fallecimiento de una persona, el femicidio de una mujer por razones de género o el suicidio de un ser humano de forma autoinfligida, el *urbicidio* no es la muerte de todas las urbes, ni tampoco el fin de las ciudades como realidad compleja; sino, más bien, del asesinato de una ciudad en particular o de ciertos componentes esenciales de ella, por procesos claramente definidos.

Se puede afirmar que se trata de un concepto en construcción que tiene que ver con el *asesinato litúrgico de las urbes cuando se producen agresiones y acciones con premeditación, orden y forma explícita*. Es decir, se trata del asesinato o de la violencia en contra de la ciudad por razones urbanas. En principio son acciones militares, económicas, culturales o políticas que: i) acaban con la identidad, los símbolos y la memoria colectiva de la sociedad local concentrada en las ciudades; así como cambian el sentido de la ciudadanía por el de cliente o consumidor (*civitas*); ii) privatizan, concentran o subordinan las políticas y las instituciones públicas a los intereses del mercado o del poder central, perdiendo las posibilidades del autogobierno y de la representación (*polis*); y iii) arrasan con los sistemas de los lugares significativos de la vida en común, como son las plazas, los monumentos, las infraestructuras (puentes, carreteras) y las bibliotecas (*urbs*).

Para ilustrar esta afirmación y, a manera de ejemplo, se pueden señalar los siguientes casos emblemáticos de producción social del *urbicidio*:

1. Probablemente lo más evidente tenga que ver con las guerras y las luchas fratricidas desarrolladas a lo largo del mundo entero y desde tiempos inmemorables, aunque hoy con el añadido de que su escenario principal, por la urbanización planetaria, son las ciudades. Sin retrotraerse mucho en el tiempo están los siguientes casos de este tipo de devastación de ciudades:

- ✦ La emblemática ciudad de Guernica —destruida en 1937— es importante porque fue un ensayo de los bombardeos masivos que vendrían después en la Segunda Guerra Mundial. Pero adicionalmente porque se trató de una incursión aérea devastadora, ejecutada por fuerzas italianas y alemanas en el marco de la Guerra Civil Española. Los puntos estratégicos que debían ser aniquilados eran: el puente, la estación de ferrocarril y la carretera del este de la ciudad, supuestamente para contener a las fuerzas vascas. Sin embargo, el objetivo real fue el de la destrucción de la ciudad de Guernica, por su condición de capital cultural e histórica del País Vasco y por ser un santuario de afirmación de su libertad y de su democracia; contrarios al poder monárquico, centralizado y fascista encarnado por Franco. Allí la explicación de más del 7% de la población muerta, del 74% de los edificios destruidos y de la reducción de la moral de los vascos.

- ✦ Entre los impactos que se produjeron durante la Segunda Guerra Mundial, entre muchas ciudades que pueden mencionarse, están Varsovia, Berlín, Tokio y, sobre todo, Hiroshima y Nagasaki. Las primeras ciudades citadas sufrieron hechos de violencia militar en tanto escenario de la guerra o como ciudades de la guerra a las que había que destruirlas; mientras las dos últimas fueron arrasadas como parte de una ofensiva que buscaba mostrar la supremacía de un país sobre el resto del mundo, justo cuando la guerra llegaba a su fin.

- ✦ A partir de la década de los años noventa del siglo pasado se desarrollan nuevas guerras en dos escenarios: la de los Balcanes, que como señala el ex alcalde de Belgrado, Bogdan Bogdanovic, explícitamente fueron antiurbanas, destinadas a socavar los valores culturales concentrados en las ciudades. Allí están las urbes de Sarajevo, Belgrado, Mostar, Grozni. Pero también están las ciudades que fueron el epicentro de la escisión de la Unión Soviética y de la conformación de la Federación Rusa, en las que sobre salen las naciones de Chechenia y Georgia, entre otras.

- ✦ Luego vinieron las guerras «preventivas» impulsadas por George Bush, Presidente de los EE.UU. o las «guerras necesarias» generadas por el Premio Nobel de la Paz, Barack Obama, que utilizaron el pretexto del aleva ataque de los Talibanes —el 11 de septiembre de 2002— a los Estados Unidos en los lugares con la mayor carga simbólica de ese país: las Torres Gemelas de Nueva York como expresión del poderío económico, el Pentágono en Washington lugar del Departamento de Defensa y la Casa Blanca, que no llegó a concretarse, como expresión del poder político de los EE.UU. La reacción inmediata fue la invasión a Irak y a Afganistán, donde las ciudades emblemáticas de Bagdad,

19. Término que viene del latín: *urbs*, ciudad; *caedere*, cortar o asesinar y *occido*, masacre.

Se puede afirmar que se trata de un concepto (urbicidio) en construcción que tiene que ver con el asesinato litúrgico de las urbes cuando se producen agresiones y acciones con premeditación, orden y forma explícita. Es decir, se trata del asesinato o de la violencia en contra de la ciudad por razones urbanas.

capital de Irak, como Kabul, capital de Afganistán, entre otras, sufrieron la destrucción del patrimonio por medio de sanciones, saqueos y ataques militares.

- ❖ No se puede dejar de mencionar las conflagraciones acontecidas en la zona árabe; allí los casos más significativos son los de Libia (Trípoli, Bengasi) y Siria (Damasco, Alepo), además de los países inscritos en la llamada primavera árabe como: Túnez, con la capital que lleva el mismo nombre, y Egipto con El Cairo y Alejandría.
- ❖ Se deben resaltar los conflictos que tienen larga duración, como son los ejemplos de los casos: árabe-israelí, en que Jerusalem, Haifa, Gaza y tantas más sufren los efectos culturales de la guerra permanente. Tampoco se debe dejar pasar por alto el conflicto interno colombiano, al que se han sumado los ingredientes provenientes de las economías ilegales (drogas, armas, precursores químicos, trasnacionales) para destruir ciudades de manera terrorista. Y mucho menos olvidar los efectos de la guerra civil libanesa, de los ataques israelíes y de la confrontación interna entre cristianos y musulmanes que dejaron en soletas al patrimonio milenario de la ciudad Beirut y a sus habitantes.

En general estos casos presentan el enfoque militar de estrategias y tácticas para someter a las ciudades adversarias —física y moralmente— mediante: el asesinato de personas (selectivo, masivo), el aislamiento (aeropuertos, puentes), la restricción de los servicios (energía eléctrica, agua potable), el bloqueo del

abastecimiento (comida, repuestos) y, además, la acción exclusivamente simbólica sobre los monumentos, los lugares de encuentro, las iglesias, las mezquitas y las bibliotecas, todos ellos signos urbanos de la vida en común.

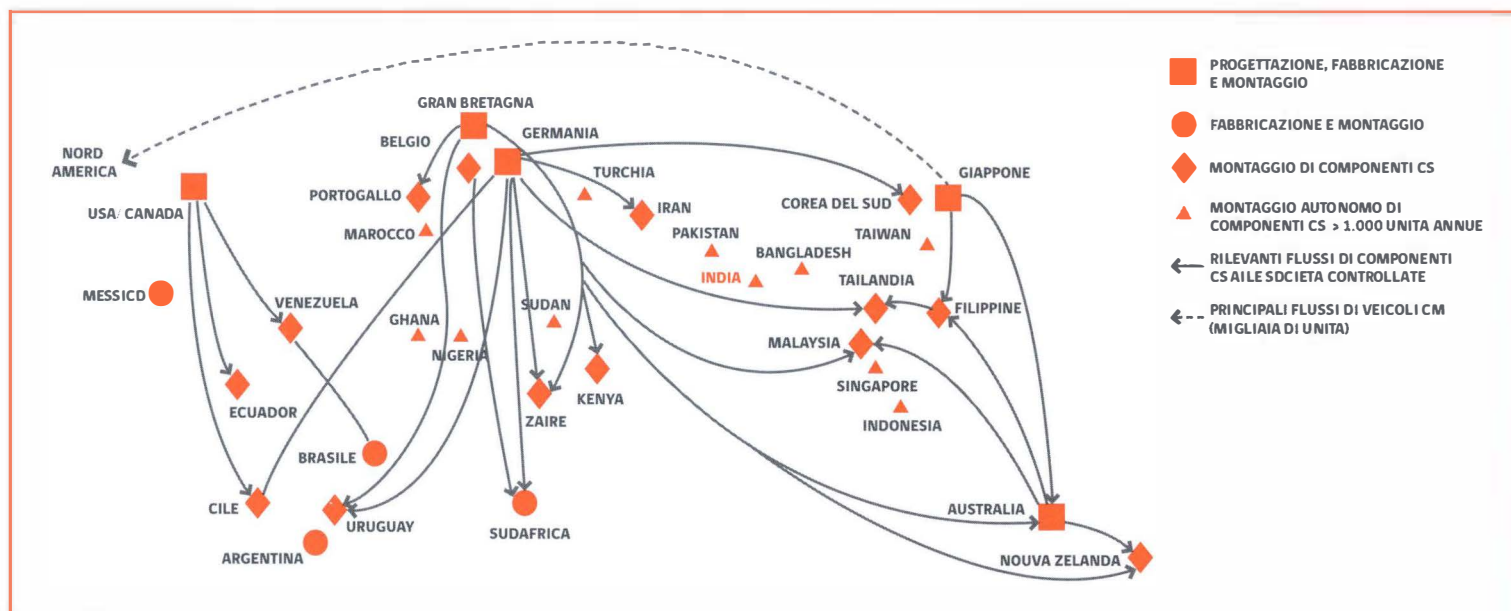
2. Un segundo elemento productor de urbicidio —que no se puede dejar de mencionar— es la violencia urbana, sobre todo porque en estos últimos 20 años, al menos en América Latina, ha existido un aumento considerable de los homicidios en las ciudades²⁰. Si antiguamente se creía que la ciudad era una causa de la violencia —por la vía de la etiología— hoy se puede afirmar que mucho más impactos negativos produce la violencia en la ciudad, tanto es así que la violencia objetiva (los hechos producidos) y la violencia subjetiva (el temor) se han convertido en principios urbanísticos que tienden a negar la ciudad bajo la modalidad del urbicidio.

- ❖ La violencia urbana se despliega en el tiempo bajo una lógica temporal claramente marcada: el calendario cultural hace que cada semana sea diferente, los fines de semana sean distintos a los días laborales; las horas de la noche difieran a las del día. Claramente hay una *cronología delictiva* que le afecta a la dinámica urbana y a la ciudad en sí misma, tanto que en términos generales se observa una reducción significativa del uso de la ciudad: ya no existe una ciudad de 365 días, de 54 semanas o de 24 horas.
- ❖ La violencia en la ciudad tiende a desarrollarse en el espacio, pero bajo una lógica urbana explícita que afirma la existencia de una *geografía delictiva* que —poco a poco— se toma la ciudad, sea con la percepción de inseguridad o con los diversos hechos delictivos. La percepción de inseguridad es difusa y ubicua, aunque afín a los estigmas territoriales; mientras la realidad de los hechos delictivos se origina en la fragmentación urbana existente: se roban bancos donde hay bancos, la criminalidad del centro es distinta a la de la periferia, la violencia en el espacio público difiere de la del espacio privado.
- ❖ Adicionalmente la violencia en las ciudades, como parte de la interacción social, produce efectos devastadores en la convivencia social y en la vida cotidiana, tanto que se reducen las condiciones de solidaridad y se amplían las múltiples modalidades de justicia por la propia mano, que van desde adquirir armas, aprender defensa personal, linchar personas y convertirse cliente de la boyante industria de la seguridad privada. Pero también, porque todo desconocido se convierte en un potencial agresor y porque el espacio público es considerado un espacio fuera de control (Carrión, 2010).

Sin duda que la violencia urbana reduce sus bases esenciales: el tiempo, el espacio y la ciudadanía y también, por la falta de respuesta positiva, las instituciones y las políticas se desacreditan. Esto es, el urbicidio tiene en la violencia una fuente de

20. Si se mide por la tasa de homicidios se tiene que en 1980 era de 12 por cien mil habitantes, cosa que para 2006 subió a 25, 3 (Klisberg, 2008).

GRÁFICO 1: ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE GENERAL MOTORS



Fuente: Celata, F. (2007).

existencia importante, porque —simultáneamente— construye el olvido y destruye la memoria.

3. Uno de los impactos más significativos provienen de la economía y el emplazamiento de la lógica de la ciudad neoliberal.

- ❖ La modificación y el desplazamiento de las condiciones generales y estructurales de la acumulación producen, por ejemplo, la crisis irreversible de la ciudad de Detroit²¹. El cambio global del modelo de producción de una ciudad inicialmente nacida y desarrollada alrededor de la industria automotriz —cuando este poderoso sector de la economía se amparaba en una forma de producción concentrada en un espacio específico— cae en una profunda depresión debido a la descomposición y a relocalización del conjunto de los procesos de producción a nivel planetario, con lo cual la urbe queda por fuera de los nuevos circuitos económicos, tal como se describe en el Gráfico 1.
- ❖ Por otro lado y desde una perspectiva microeconómica e intraurbana, también se producen procesos de urbicidio, gracias a los siguientes elementos: i) al crecimiento del peso que tiene el capital de promoción inmobiliario dentro de la economía urbana; ii) a la presencia de los grandes proyectos urbanos (GPU) venidos de la crisis de la planificación urbana y de la demanda del sector inmobiliario; y iii) a la transformación de la ciudad segregada por la ciudad fragmentada —propia de la «ciudad insular» (Duhau) —, que genera una constelación de espacios discontinuos constituidos con «lu-

gares de excepción» o «zonas francas» donde el urbanismo de productos —que responde a los negocios privados— se instala para colonizar el espacio y expulsar a la población de bajos ingresos bajo la lógica de la gentrificación.

Estos lugares de excepción se nutren del *urbanismo a la carta* que genera una normativa pública afín a las reivindicaciones del sector inmobiliario que se formalizan en los eufemismos de los planes parciales, de las fórmulas de desregulación del mercado del suelo e inmobiliario o de los incentivos tributarios. Finalmente se expresan en cambios de los usos del suelo, en la modificación de las densidades, de las alturas de las edificaciones, así como en la exención impositiva y la generación de créditos subsidiados, formando un verdadero enclave que rompe con la lógica del espacio público, de la prestación homogénea de los servicios y de la expulsión de la población de bajos ingresos; fortaleciendo la segregación urbana, erosionando el capital social y debilitando el gobierno de la ciudad.

4. No se puede desconocer la *lógica de la innovación* que reina mundialmente y que proviene de la revolución científico-tecnológica en el campo de las comunicaciones es, obviamente, contraria a la conservación y a la memoria, porque a la par viene con la tesis del de que el éxito depende de la velocidad del cambio; por eso todo termina por volverse obsoleto en plazos muy cortos y hace que lo viejo ceda a lo nuevo.
5. Finalmente un elemento que debe ser considerado como urbicidio tiene que ver con el cambio climático y las secuelas urbanas que está produciendo. La vulnerabilidad del planeta ha crecido y lo ha hecho de manera desigual en términos sociales y territoriales. Los casos de los terremotos y tsunamis en Chile y Haití; de los ciclones en Centro América y Filipi-

21. La población se ha reducido a la mitad en los últimos 50 años, el desempleo es el triple del año 2000, el 47% de las propiedades no pagan los impuestos municipales, existe una deuda municipal cercana a los 19.000 millones de dólares, entre otros indicadores.

nas; las inundaciones en China y Nueva Orleans y las sequías en Australia están produciendo efectos devastadores en las ciudades y en las poblaciones que las habitan.

En definitiva, el urbicidio hace referencia, por un lado, a las prácticas destinadas a la producción del olvido; cuestión que en la actualidad se enmarca en el llamado choque de civilizaciones. Se trata de procesos y no de hechos puntuales, que se inscriben en contextos muchos más amplios. Se busca destruir la memoria histórica de la ciudadanía que opera como mecanismo de cohesión social y de identidad colectiva (*civitas*) para someter a esos pueblos a las lógicas de sociedades supuestamente más desarrolladas.

Pero también, por otro lado, el urbicidio vinculado principalmente a la economía urbana conduce a la erosión de la institucionalidad y del autogobierno (*polis*) mediante las privatizaciones o la corrupción, así como el deterioro de la base material de una ciudad (*urbs*), en aras de un supuesto desarrollo urbano inscrito en la lógica de la ciudad neoliberal.

(In)Conclusiones

No se trata de presentar conclusiones en este trabajo, porque es un tema abierto y en proceso de construcción. Sin embargo, sí se debe señalar que el patrimonio como el urbicidio son construcciones sociales y por lo tanto históricas. Esta primera constatación conduce a la afirmación de que el patrimonio se revela en esta coyuntura como una definición polisémica y como un concepto que supera al fetichismo patrimonial, que lo caracterizó desde su inicio y que lo condujo al vaciamiento de la sociedad.

La lógica del monumento sin historia o del patrimonio sin sociedad es una realidad que no puede seguir siendo aceptada y que debe ser superada. No es posible que a la memoria —que es un espacio de confrontación— la vaciemos de historia (¿el fin de la historia que algunos pregonaban?) cuando lo que hay que hacer es todo lo contrario: sumarle todos los tiempos, incluso el sentido de futuro a la manera de un objeto del deseo y distribuir-

la equilibradamente en la sociedad. Para ello es imprescindible construir un proyecto colectivo del patrimonio, con los sujetos patrimoniales más significativos y desarrollar visiones integrales y multidisciplinarias, que vayan más allá de los cónclaves y de las tecnocracias tradicionales.

La ciudad es el lugar con mayor cantidad de población concentra en el mundo, es el espacio con la más alta densidad de patrimonio del planeta y también es el territorio donde se expresa su mayor diversidad medida por el valor de uso (patrimonio), valor de historia (patrimonio histórico) y valor de cambio (patrimonio económico); por eso la producción social del urbicidio conduce a la pérdida de la memoria y a la producción de olvido del conjunto de la humanidad. Además como el patrimonio es la esencia de la cohesión social y de las identidades múltiples que adornan a la ciudadanía universal, no podemos seguir siendo indolentes ante estos delitos atroces de lesa humanidad que están ocurriendo alrededor del mundo.

El patrimonio es un asunto de ciudad de notable importancia y las centralidades urbanas (que todas son históricas) es el espacio de la urbe con mayor carga de patrimonio histórico; motivo por el cual es imprescindible desarrollar políticas urbanas. Pero como el urbicidio se nos presenta desde varias matrices (guerra, economía) es ineludible construir ciudades para la paz, economías urbanas sólidas y bien distribuidas, políticas culturales que respeten la diversidad, políticas que incorporen la tecnología de punta y políticas ambientales que contengan el cambio climático global, entre otras.

El urbicidio aparece para dar cuenta de la necesidad de reivindicar el derecho a la ciudad y de producir un urbanismo ciudadano, porque la democratización del patrimonio es una forma de democratizar la ciudad. Más aún si se tiene en cuenta que se está produciendo urbanización sin ciudad, que hay procesos urbanos que niegan la ciudad y que el espacio público termina siendo guardada antes que interacción.

Por eso no se puede dejar de plantear la disyuntiva respecto del patrimonio: ¿es de la humanidad o del mercado? Y tampoco dejar de afirmar que el antídoto al urbicidio es el derecho a la ciudad, porque la ciudad y sus partes son patrimoniales. 

REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Akal: Madrid.
- Carrión, F. (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina*. Quito: Ediciones Ministerio de Cultura.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Del Pino, I. (2013). *Impactos del turismo en sectores patrimoniales*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: La intervención urbana en centros tradicionales con enfoque social, 27 y 28 de noviembre, Bogotá.
- Klisberg, B. (2008). ¿Cómo enfrentar la seguridad ciudadana en América Latina? *Revista Nueva Sociedad*, 215, 4-16.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (2000). *El capital*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Robertson, R. (1992). *Globalization: Social theory and global culture*. Londres: Sage.
- Rojas, E. (2004). *Volver al centro: la recuperación de la áreas centrales*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.